



CUT: 238844-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0225-2023-ANA-AAA.UV

San Sebastian, 16 de mayo de 2023

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	238844-2022	Fecha	29 de diciembre de 2022
COMITE DE USUARIOS DE AGUA RIEGO POR ASPERSION KOSCCA MOSOCLLACTA			
Representado por:		Documento	
HERMENEGILDO PALOMINO LIPA		DNI 24710854	
Informe Formalización		Fecha	
0002-2023 - ANA-AAA.UV-ALA.SI/JDQH		03 de mayo de 2023	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0002-2023 ANA-AAA.UV-ALA.SI/JDQH, de la Administración Local de Agua Sicuani.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque ANEXO KOSCCA, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 45.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 235274.00000mE y 8439648.00000mN, DATUM WGS84, zona 19, políticamente en el distrito de Mosoc Llacta, provincia de Acomayo, departamento Cusco.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 230576.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de "COMITE DE USUARIOS DE AGUA RIEGO POR ASPERSION KOSCCA MOSOCLLACTA", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:<http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 9781733E

Titular					
COMITE DE USUARIOS DE AGUA RIEGO POR ASPERSION KOSCCA MOSOCLLACTA					
Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Bloque riego					Area servicio
ANEXO KOSCCA					45.000(ha)
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cusco		
		Prov.	Acomayo		
		Dist.	Mosoc Llacta		
	Administrativa	AAA	Urubamba Vilcanota		
		ALA	Sicuni		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 19, E:235274.00, N:8439648.00			

Origen de fuente natural: Superficial		Río CHACAMAYO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:19 E:234555.00 N:8438105.00			
Volumen otorgado anual (m³)		230576.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	6988.0	31958.0	37474.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
42469.0	44608.0	37235.0	24033.0	5811.0	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITE DE USUARIOS DE AGUA RIEGO POR ASPERSION KOSCCA MOSOCLLACTA, JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO VILCANOTA, Municipalidad distrital de Mosoc Llacta y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE LUIS BECERRA SILVA

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - URUBAMBA VILCANOTA